

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.539/06 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Mg. Silvia FERRARI mediante la cual solicita se gestione el aval a la propuesta del Curso de Postgrado denominado "Introducción al uso de biocriterios en la evaluación de humedales", a cargo de la Dra. Alba PUIG, el cual fue dictado entre los días 7 y 11 de Agosto del corriente año, con un total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE los objetivos generales del curso fueron concientizar sobre valores de ambientes acuáticos continentales y su problemática, proveer de bases ecológicas para la evaluación de humedales, trabajar con algunos indicadores e índices, mostrar en la práctica aspectos metodológicos relativos al plancton, introducir en la aplicación de algunos métodos de análisis de datos y exponer ejemplos propios de casos para varios temas;

QUE el curso mencionado precedentemente fue dictado en la modalidad presencial con clases teóricas y prácticas que incluyeron métodos de muestreo, salida de muestreo, análisis de muestras en laboratorio, cálculo de índices, métodos de análisis de datos con programas de computadora y presentaciones orales y escritas de alumnos y estuvo destinado a Graduados en Recursos Naturales, Ciencias Naturales, Ecología, Ciencias Ambientales, Gestión Ambiental con interés en los ambientes acuáticos continentales;

QUE la Secretaría de Investigación y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, han tomado la intervención de su competencia;

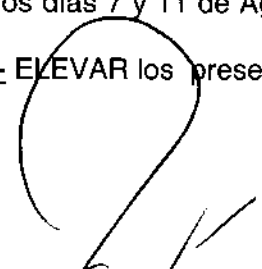
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

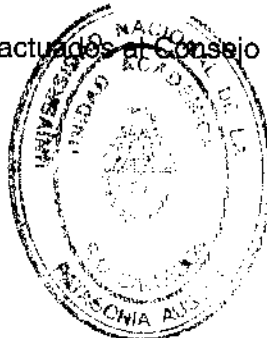
POR ELLO:

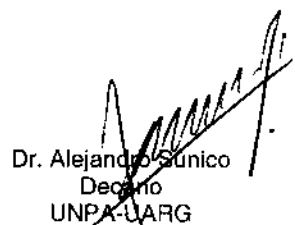
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Introducción al uso de biocriterios en la evaluación de humedales", a cargo de la Dra. Alba PUIG, el cual fue dictado entre los días 7 y 11 de Agosto del corriente año, con un total de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

278